



## UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SVT/sri

DESIGNA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

CONCEPCIÓN, 18 JUL. 2024

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 5046

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°143/2022; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014, que establece numeración única correlativa para los decretos universitarios.

### CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario N°140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.
2. Lo determinado por el Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.
3. Lo informado por la Decana de la Facultad de Educación y Humanidades Srta. Fancy Castro Rubilar, en su Ordinario N° 52/2024, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, al/la Representante Suplente del Departamento de Ciencias de la Educación ante la Comisión de Evaluación de dicha facultad.
4. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento N° 4.259/2024 que fijó las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Educación y Humanidades, a objeto de que los/as académicos/as elijan al/la Representante Suplente del Departamento de Ciencias de la Educación, ante la Comisión de Evaluación de Facultad.
5. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G N°81/2024, que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 609 de fecha 26 de junio de 2024, calificó como definitivos los resultados de la elección llevada a efecto en la Facultad de Educación y Humanidades para elegir Representante Suplente del Departamento de Ciencias de la Educación ante la Comisión de Evaluación Académica de Facultad, a **Jaime Humberto Pacheco Carrillo**.

### DECRETO:

DESIGNASE, Representante Suplente del Departamento de Ciencias de la Educación, ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Educación y Humanidades, a don **Jaime Humberto Pacheco Carrillo**, jerarquía académica Asociado, según DUE N°6.398/2021, debiendo asumir en dicha representación desde el **27 de junio de 2024 y hasta el 6 de octubre de 2026**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.  
Saluda a Ud.

  
  
**ROMINA BAZAES MUÑOZ**  
Secretaría General

### Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

### Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)